

Carrera de S. Gerónimo 16, 3º

Madrid 21 de Diciembre de 1854.

Muy Sr. nuestro: La Saeta de hoy inserta dos reales decretos mandando proceder a nuevas elecciones en las provincias de Granada y Valencia por haber optado por las de Malaga y Sevilla los más hábiles y hábiles electores tambien en las dos primeras. — En parte del capitán general de Puerto Rico, anunciando al gobierno que el 29 de noviembre la tranquilidad pública y las almas eran satisfechas en aquella isla — y los discursos pronunciados ayer por el presidente de la comisión de las cortes y por S. M. la Reina, en el acto de felicitación por el cumplimiento de la princesa de Asturias de la concepción de S. M. ya dimos a V. ayer cuenta: en el discurso del Sr. Madoz solo se expresa el deseo de que cada día sea mas estrecha la union entre la reina y la nacion Española.

Hoy es uno de los días en que escasean hasta lo sumo las noticias políticas. Por mas detenidamente que hemos examinado los periodicos de Madrid, no hemos hallado siquiera una que merezca el nombre de noticia, y tampoco tenemos grandes esperanzas de ser mas felices al acudir a las fuentes donde comunmente bebemos las que sabemos comunicar a V.

Una averia ocurrida en la linea telegrafica electrica de Madrid a Paris ha retrasado el parte de la cotizacion de ayer que ha llegado hoy cerca de medio día. Segun él, nuestros fondos se cotizaron ayer 20 en Paris a 33 3/4 el exterior a 34 1/2 el interior y a 18 3/8 la diferida. Los fondos franceses vienen el 4 1/2 a 94 y 3 a 68-50.

Despues de haber dicho a V. ayer las concesiones de ferrocarriles que se aprueban, anulan y modifican por los proyectos que ha sometido a las Cortes el Sr. Lujan, vamos a completar la noticia, indicando a V. los terminos en que se proponen estas medidas. La concesion de Sevilla a Cordova se arregla a las proporciones de la ley general de ferrocarriles. Lo mismo para respecto de la de Barcelona a Mataró, Mataró a Arenas de Mar, Barcelona a Granollers, Barcelona a Martorell, y Tarragona a Reus. A la linea de Barcelona a Zaragoza se le confirma el subsidio de 6 p/o de intereses anual interim duren las obras al capital, y 1 p/o de amortizacion hasta que quede extinguido, y la linea de Almansa a Jativa se le confirma el 6 p/o de intereses a los capitales que se invierten en su construccion, por solo el tiempo de cinco años, en que deben quedar terminadas las obras. La concesion de Valencia a Jativa requiere disfrutando el 7 p/o que le concedió la ley de 1850. Se autoriza al gobierno para rescindir el contrato celebrado con el Sr. Salamanca relativo al ferrocarril de Almansa y para otorgar el mismo la concesion de este ferrocarril bajo condiciones mas favorables al Estado y la de que el camino ha de estar concluido el año de 1855. El ferrocarril de Terer a Cadix se dirigirá de Terer al Puerto de Santa Maria y de aqui al Trocadero, cuyo segundo trozo se concede a la empresa constructora del primero con las ventajas de la ley de 1850. Se confirma la concesion de Almansa a Jativa por la cual se anula el subsidio de 18 millones que se concedió a esta empresa en cambio del 6 p/o. Se confirma a la empresa de Alar a Santander el 7 p/o de intereses hasta el maximum de 90 millones de rs. y el auxilio de 50 millones que se daban en acciones de ferrocarriles las cuales seiran emittiendo a prorata segun se vayan aprobando las obras. Y al anular, por ultimo, las concesiones de Almorobar del Rio a Malaga y de S. Cuellamos a Ciudad Real se volverá a los contratistas los gastos hechos, y el gobierno quedará autorizado para hacer nuevas concesiones que en virtud de la concesiones que a marcan en el proyecto presentado a las cortes.

Atiende recibieron todos los diputados una equitativa firma en que se decía: — Los diputados que esten de acuerdo con el programa del ministerio se reuniran mañana (es decir hoy) a las ocho y media de la noche en el palacio de las cortes. In cuanto se conoció esta invitacion los oposicionistas autorizaron a ciertos diarios para citar para las nueve y media tambien en esta noche y en el mismo palacio del Congreso a los diputados que no esten de acuerdo sobre todo o parte del programa ministerial. El citar los oposicionistas para las nueve y media a sus

amigos es con el objeto de que asistan á su reunion todos los que salgan disgustados de la primera, y la de la ocho piensan asistir todos los diputados.

Al cabo el Sr. Collado ha admitido la dimision al subsecretario de Hacienda Sr. Sore y nombrado para reemplazarle al Diputado á Cortes D. Pablo Abecilla.

El baile que dió anoche S. M. la Reina para celebrar el natalicio de la princesa de Asturias empezó á las once y media con una concurrencia numerosa y distinguida. Contra lo que se habia hecho entender asistieron á él todas las damas de la gran casa convidadas y cuantas de otra clase hubo en el salon toda eran no menos distinguidas. El cuerpo diplomático asistió en masas. Oficiales de S. M. habria un centenar de ellos con sus uniformes. Los diputados en numero de unos sesenta correspondian á todos los lados de la Camara pues junto al Sr. Mador, Prim, Sanchez, Ferrans y otros de la mayoria se encontraban los Sr. Ruiz Pons, Gomez y Pinilla, demócratas avanzados. El Sr. Prim recibia el sable regalo de Abdul-Megid. S. M. la Reina se presentó en el salon de baile acompañada de su augusto esposo cerca de las doce y media. Al presentarse la familia real se heló de menor á los cuatro hijos del Infante D. Francisco casados con particulares. S. M. la Reina que vestia un lindo traje azul y plata rompió el baile con el Presidente del Consejo de ministros mientras S. M. el Rey tomaba por pareja á la Duquesa de la Victoria. En seguida bailó S. M. la Reina con el presidente del Congreso Sr. Mador y con el general San Miguel y otros personajes políticos, con todos los cuales estuvo durante la noche una animada y cariñosa conversacion. Tambien habló y distinguió personalmente á algunos oficiales de la Milicia nacional á quienes conoce por haberse sentado en su mesa cuando han montado la guardia de palacio. La mayor parte de la noche sin embargo la pasó S. M. sentada presenciando el baile y hablando con el Duque de la Victoria. A las dos se abrió el buffet que surtido con una profusion admirable no se cerró hasta la terminacion del baile, y fue renovado repetidas veces. S. M. se retiraron sobre las cuatro de la mañana y una hora despues abandonaban mas de mil quinientas personas los fastuosos salones de la fiesta.

Pueden á hablar algunos periodicos de la salida del ministerio del Sr. Collado; y aunque esto es cosa que entra en los limites de lo posible, como depende de lo que en las cortes se determine acerca del plan general de Hacienda, y aun no se ha resultado nada sobre semejante particular, es claro que tales rumores carecen, hoy por hoy, de todo plausible fundamento.

Las noticias que acerca de cablistas hemos comunicado en cartas anteriores no tienen importancia alguna. Noticias oficiales dan por disuelta la partida que se habia presentado en Jimenez; su jefe Villalobos (joven de pocos años y nada propio para empresas de esta clase) se hallaba en Burgo á donde (con acuerdo de la autoridad se habia acudido en busca de un pasaporte que le permitiera retirarse á Francia. Su intencion se habia atribuido á una calamidad de su hijo de unos pocos años; y esta circunstancia le valia la benignidad de que parece que será tratado.

Trátase de deslin dar con toda exactitud y á un modo definitivo los bienes del Real patrimonio, mirando las dificultades que á este necesario arreglo han opuesto los tiempos, el desorden de las administraciones pasadas y los derechos de la Hacienda pública. Además, siguiendo un plan hávil y fecundo de economia, el patrimonio se propone vender sus bienes improductivos ó gravosos; pagar con el producto sus deudas; y ajustarse estrictamente en adelante á presupuestos castigados y de todo punto verdaderos.

Lo que hemos dicho en cartas anteriores sobre el proyecto de conversion de la deuda, debe añadirse la importantísima consideracion de que la autorizacion pedida para el caso por el Sr. Collado, no lleva en el animo de este, aparejada é inmediata ejecucion; sino que debe considerarse como una promesa hecha á los acreedores del Estado y tambien como una contingencia que puede ó no realizarse segun que, el Estado del tesoro negre con motivo de los recursos que le prometen los bienes del clero, los terrenos de Barcelona, la parte de propios que pertenece al gobierno, y otras entradas realizables.

En la bolsa de Madrid de hoy los fondos se han sostenido á los mismos precios que ayer á 31^{na} el consolidado y á 18-75 la diferida. Pero apenas pasó la hora de cotizacion todos los valores experimentaron un notable movimiento de alza y á última hora no hay quien dé el consolidado á menos de 35 sin embargo de que halla bastante dinero á 24^{na} y 1^o. La diferida se paga á 18-85 y se pide por ella á 18-95. Para sostener la baja se ha

hecho correr en bolsa que el ministro de Hacienda había accedido ayer en vano a varios capitalistas pa-
tener 8 millones de reales y que los cupones que deben cobrarse dentro de ocho días apenas encontraban t...
res con un descuento de ochoporciento; pero lo primero es falso y lo segundo varia segun la premura con
se procura la venta. Tampoco es deducible de esto que la subida de ultima hora se funde en mayor con-
anza hoy que ayer en nuestra Hacienda. La verdad es que en la situacion precaria de la bolsa de Madrid
no hay mas facil que producir una alza o una baja ficticia pues que el dinero o el papel se esconde
cuanto un capitalista conocido vende o compra un millon de titulos. Por esto los hombres de negocios
de las provincias deben arreglar sus operaciones por sus propios calculos sin dar gran importancia a lo que
ocurre en la bolsa de Madrid. Los cambios sobre Paris y Londres siguen hoy a los mismos precios que
ayer pero el papel se presenta menos abundante. Para las acciones de San Fernando habia dinero
y de sobra a 107 1/2.

De la Crimea no ha traído hoy otras noticias el correo extranjero sino que el 8 llegó delante de Bobas
por el General Frances Montenegro, y que el General ruso Liprandi había abandonado las posiciones que hasta
ahora habia ocupado en las alturas de Kauselava para reunir sus tropas a los refuerzos rusos que se aproximaban.
Los fondos españoles estuvieron el 16 en Londres a 38 3/4 el est. a 19 la dif.; los cup. a 4 1/2 y la pasiva
a 4 3/4. En Amsterdam el 16 la dif. a 17 1/2, el int. a 33 1/2 y los certif. a 5. 5/16. En Bruselas el 16, el int. a 33 1/8
plata para la dif. a 18 1/8. En Amberes el 16, ofrecida la dif. a 18 1/8 y plata para el int. a 33 5/8. En Francia
por el 14 plata para el int. a 32 1/4. Naturalmente el correo de hoy no explica todavía la gran baja de los
fondos franceses; pero comerciantes de aqui se creen autorizados por sus noticias particulares para afirmar
que aquella ha debido ser producto del anuncio de los empréstitos que se verán precisados a contraer pro-
ximamente Francia e Inglaterra.

El Vapor Canadian, ha traído a Europa noticias de los Estados Unidos que llegan al 1.º de Diciembre
y como nada dicen los despachos telegraficos concerniente a nuestra Isla de Cuba, es de presumir que na-
da ocurre en ella de particular. Masñana, sin embargo, podremos adelantar tal vez algunas noticias.

La Asamblea constituyente se ha reunido hoy a las 2 1/2 de la tarde. El acta fue aprobada
sin discusion. — El Sr. Ministro de Hacienda subió a la tribuna y leyó dos proyectos de ley uno sobre el pa-
go de atrasos de la deuda del personal y otro sobre indemnizacion a un particular de Sevilla de los sumi-
nistros que hizo a las tropas del gobierno constitucional cuando en 1823 iba fugitivo para Cadix. — Se dió cuen-
ta de que varios diputados no podian asistir a la sesion de hoy por hallarse enfermos, entre los que oímos
el nombre del Sr. Pios Rosas. — Se dió cuenta de una proposicion para que atendiéndose a la necesidad
de que las contribuciones no se cobren sin permiso de las Cortes y a que solo faltan diez dias para terminar
el año se solicita del congreso que concluida que sea la discusion de la contestacion al discurso de la Corona
y ocupe inmediatamente el Congreso del proyecto en que el gobierno pide autorizacion para plantear los
impuestos y cobrar las contribuciones desde 1.º de Enero de 1855. — Antes de conceder la palabra para apoyar
la obró el presidente Sr. Mador que esta proposicion coartaba una de las facultades de la Presidencia
y quien el reglamento conferia la de fijar las cuestiones que debian ser tratadas; que para adoptar dicha
proposicion era necesario reformar el reglamento y que si él habia dado la preferencia en el orden del dia al
proyecto en que se fija la fuerza del ejército para 1855 era porque el ministro de la guerra le habia ponderado la
necesidad de despachar cuanto antes este asunto. — El Sr. Bertinatti uno de los autores de la proposicion la
apoyó repitiendo que no podia diferirse el tratar de la autorizacion que habia solicitado el gobierno sino que
habia que comer el riesgo de que estando las Cortes reunidas fueran a cobrarse impuestos no autorizados por los mis-

mas cortes. El Sr. ministro de la guerra combatió este argumento y sortuvo la necesidad de discutir el proyecto de ley. La proposicion se retiró por ultimo. El Sr. Garnica dijo que algunos de los individuos que componen la comision que ha de dar su dictamen sobre los proyectos de ferrocarriles y entre ellos el Sr. Montemayor, eran incompetentes por formar parte de otra comision relativa á la linea de Alar á Santander, y el Sr. ministro de Fomento contestó negando tal incompatibilidad. El conde viudo de las Navas anunció en seguida una interpelacion para que se traigan al Congreso algunos documentos relativos al testamento de Fernando 7º, interpelacion que no tuvo lugar por haber observado el presidente que hoy no era el dia destinado á ellas. El Sr. Gil Yruceda preguntó al gobierno el numero de hombres que pensaba exigir al pais en el proximo año para el remplazo del ejército y como le contestase el Sr. ministro de la guerra que la pregunta era estemporanea y que no era el gobierno sino las cortes quien habia de fijar el cupo se permitió el interpelante afirmar que aunque las cortes decidiesen los hombres el pais no daría ni 25000. Estas palabras produjeron gran indignacion en el Congreso y el Sr. O'Donnell se levantó para consignar con energia que las cortes eran el pais y que este por consiguiente haría lo que acordasen las cortes. - El Sr. presidente recombinó al Sr. Gil Yruceda diciendo que allí no debian pronunciarse palabras que pudiesen interpretarse de una manera tan poco favorable á la representacion nacional. Pasando al orden del dia se aprobó en su totalidad el proyecto de contestacion al discurso de la corona, des pues de desecharse una enmienda del Sr. Tejero Sotomayor quien impaciente á la asamblea por espacio de una hora con un discurso que abreviaron las toses y los murmullos de las tribunas. Puso en seguida á discusion el proyecto de ley relativo á la guerra permanente del ejército y el Sr. Sabrador subió á la tribuna para apoyar una enmienda en que se pedia que la guerra de aquel consistiere en 50000 hombres en vez de los 100000 que pide el gobierno; pero tan largo iba siendo su discurso y tanto se le veia divagar que el presidente viendo consumidas las horas de reglamento preguntó al Diputado si faltaba mucho de su peroracion. - Dos horas necesitó todavía dijo el Sr. Sabrador, y apenas el presidente comunicó á la camara que aun le faltaban dos horas de hablar al otro lado cuando el congreso se levantó como un hombre y abandonó el salon sin oír á su secretario que desde la tribuna daba cuenta de algunos dictámenes y al presidente que señalaba como orden del dia para mañana la continuacion de los debates pendientes. Así terminó la sesion.

Queda de Sr. affmss. q. l. s. m.

El Gil Yruceda

| | | | |
|---------------------|-------|----------------------------|------------------|
| Boletín telegrafico | | Boleta de Paris de hoy 25. | |
| Best. | 3mit. | Fondos españoles | Fondos franceses |
| | Dif. | | 4 1/2 |
| | Am. | | 3. |